

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1322/2013

La Paz, 31 de mayo de 2013

VISTOS:

La nota DLP 0709/2013 de fecha 31 de mayo de 2013, nota DLP 0739/2013 de fecha 31 de mayo de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0500/2013 de fecha 06 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 028780 de fecha 31 de mayo de 2013, correspondiente a Fernando Velarde Parada, Conductor, para realizar operativo de control de combustibles líquidos en la Localidad de Achacachi, fecha de salida 31 de mayo de 2013 y fecha de retorno 02 de junio de 2013.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 028769 de fecha 31 de mayo de 2013, correspondiente a Marioly Zurita Vaca, Técnico Operativo DLP, para realizar control operativo en zonas fronterizas en Achacachi, fecha de salida 01 de junio de 2013 y fecha de retorno 02 de junio de 2013.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 028768 de fecha 31 de mayo de 2013, correspondiente a Jaciel Ugarte Imaña, Auxiliar, para realizar control del abastecimiento de GLP en Guaqui, fecha de salida 31 de mayo de 2013 y fecha de retorno 02 de junio de 2013.



CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 028777 de fecha 31 de mayo de 2013, correspondiente a Jhony Chipana Ticona, Técnico Operativo, para realizar operativo de control de combustibles líquidos en la Localidad de Patacamaya, fecha de salida 31 de mayo de 2013 y fecha de retorno 02 de junio de 2013.

QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 028773 de fecha 02 de junio de 2013, correspondiente a Gonzalo Aguilar Meruvia, Conductor, para realizar control del abastecimiento de combustibles líquidos en áreas rurales del Departamento de Oruro, fecha de salida 02 de junio de 2013 y fecha de retorno 03 de junio de 2013.

SEXTO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



Cfc. Aud. Velma Sahonero de Parrado M.B.A.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abg. Verónica Cruz Miranda Lucena
ABESORA LEGAL
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS